

tentarse, pues eran dependientes de casas de comercio ó de haciendas de campo que no contaban con más bienes de fortuna que con su trabajo y honradez. Careciendo de relaciones en Veracruz, se encontraron al desembarcar, completamente aislados, excepto aquellos pocos de regular posición que, por sus tratos comerciales con diversos negociantes, podían cultivar la amistad de éstos. Los expulsos más acomodados, para proveer á las necesidades de los que carecían de todo recurso, alquilaron un caserón, junto á la muralla, en donde se les atendía en común, y á fin de que de nada careciesen, se constituyeron en Junta, vigilando con el más exacto cumplimiento en sus necesidades, orden y policía. D. José Respaldiza que, aunque había

1861. sufrido mucho en sus intereses, había lo-
Diciembre. grado reunir poco antes de verse precisado á salir de Tampico, cinco mil duros en San Luis Potosí, se juntó á D. Víctor Trápaga y D. Manuel A. Fernández, amigos suyos, que iban con sus hermanos y dependientes, y que formaban, por decirlo así, el núcleo de los expulsos. D. José Respaldiza, en unión de otros compañeros, fueron, poco después de haber llegado á Veracruz, á visitar al general D. Manuel Gasset, quien les recibió con agrado. Después de haberse informado de la disposición que les había obligado á salir de Tampico y de la escasez en que muchos de los expulsos se encontraban, pronunció frases consoladoras, diciéndoles que esperaba que todo se arreglaría satisfactoriamente, con beneficio del país y de los extranjeros que en él residían. Luego, tomando interés por los que completamente carecían de recursos, añadió: «S. M. la

reina de España tiene en mi poder abundantes provisiones para atender á los más necesitados, y de nada carecerán.» Estas consoladoras palabras dulcificaron la honda pena de los que al encontrarse sin recursos temían perecer de necesidad, y salieron de la visita hecha al general, ensalzando los sentimientos de su noble corazón.

Entre tanto el general Don Juan Prim, que era el comisionado por España y el jefe al mismo tiempo á quien se le confiaba el mando de las tropas españolas enviadas á Méjico, llegó á la Habana el 23 de Diciembre, habiendo salido del puerto de Alicante el 22 de Noviembre. El comercio de la capital de la isla de Cuba, movido por los catalanes que formaban el mayor número de él, le hizo un recibimiento verdaderamente régio. El doctor Don Francisco Javier Miranda, conocido más generalmente con el nombre del padre Miranda, hombre de los más notables del partido conservador, y el general Don Miguel Miramón, á quien el partido liberal había derrocado de la presidencia de la república mejicana, que se hallaban á la sazón en la Habana, se presentaron á hacerle una visita, valiéndose de una persona que llevaba estrecha amistad con el general Prim. Este les recibió con suma galantería y agrado. Tocada la conversación, como era natural, sobre los asuntos de Méjico, el general Don Miguel Miramón y el padre Miranda, manifestaron su deseo de que no se llegase á tratar con el gobierno de Juárez, asegurando que la opinión de la sociedad que anhelaba paz y orden, era verdaderamente conservadora. D. Juan Prim, les manifestó claramente que su intención era

tratar con el gobierno que encontrase establecido en Méjico y no con las guerrillas; añadiendo que en manos de éstas estaba el entrar pronto en la capital y constituir un gobierno, en cuyo caso se entraría con él en negociaciones. El padre Miranda, hombre de notable capacidad y de profunda penetración, el mismo que desde la Habana había escrito anteriormente al general D. Leopoldo Márquez invitándole, como dejo referido, á que se uniese á la intervención, comprendió que no era el conde de Reus el hombre de quien el partido conservador debía esperar mucho, y escribió á Madrid y á París manifestando que el comisionado español, iba resuelto á tratar con el gobierno de Juarez. Lo mismo creían todos los que conocían las ideas de Prim, y hasta se había escrito en un artículo enviado de Méjico por un español residente en aquel país, que se publicó en varios periódicos de Europa, que el objeto de la intervención fracasaría si se comisionaba á Prim; pero el gobierno español creyó que en aquella cuestión prescindiría de sus ideas particulares para obrar con arreglo únicamente á las instrucciones que llevaba, y del artículo se suprimió lo relativo al conde de Reus. No se equivocó ni el articulista ni el padre Miranda.

1861. Diciembre. Mientras las tres potencias interventoras enviaban sus escuadras y sus comisarios dándoles instrucciones que diesen por resultado el restablecimiento de la paz en Méjico, varios de los mejicanos conservadores que se hallaban en Europa, figurando en primer término D. José Gutiérrez de Estrada, dirigieron una carta al archiduque Maximiliano, manifestándose deseosos de que ocupase el trono que se le ha-

bía ofrecido. En contestación á ella escribió el expresado archiduque á Don José Gutiérrez de Estrada el 8 de Diciembre, diciéndole: «Caballero: He recibido »la carta firmada por V. y por muchos de sus compatriotas, que me han dirigido ustedes con fecha treinta »de Octubre. Me apresuro á darle á V. las gracias, y »le suplico las trasmita á esos señores, por los sentimientos que manifiestan hacia mí. La suerte del hermoso país de ustedes me ha interesado siempre vivamente; y si efectivamente, como ustedes parecen suponerlo, aquellos pueblos, aspirando á ver fundarse »allí un orden de cosas que por su carácter estable »pudiera volverles la paz interior y asegurar su independencia política, me creyesen en estado de contribuir á asegurarles esas ventajas, estaría dispuesto á »tomar en consideración los deseos que me manifiestan »con ese objeto. Mas para que yo pueda pensar en tomar »á mi cargo una empresa rodeada de tantos obstáculos, »sería preciso, antes que todo, que yo estuviera bien »seguro del consentimiento y la cooperación de la nación: »yo no podría prestar la mía para la obra de la transformación gubernamental de que depende, según las »convicciones de ustedes, la salvación de Méjico, sin »que una manifestación nacional venga á atestiguar de »un modo indudable el deseo del país en colocarme en »el trono. Sólo entonces me permitiría mi conciencia »que uniera mi destino al de la patria de ustedes, porque así únicamente se establecería mi poder desde su »origen sobre la confianza mutua entre el gobierno y »los gobernados, que es, á mis ojos, la base más sólida »de los imperios, después de la bendición del cielo.

»Por lo demás, que ya sea ó no sea llamado á ejercer la autoridad suprema en el noble país de ustedes, »no cesaré de conservar un recuerdo bien grato del paso »que han dado para conmigo, V. y los demás firmantes »de la carta citada. Reciba V., caballero, las seguridades, etc. Firmado: *Fernando Maximiliano.*»

El 25 de Diciembre llegó á Madrid el general mejicano Don Juan Nepomuceno Almonte, para conferenciar con los ministros Don Leopoldo O'Donnell y don Saturnino Calderón Collantes. En la entrevista que con ellos tuvo el 26 y 27 de Diciembre, que fueron los que se detuvo en Madrid, les instruyó lealmente de todo lo que había de nuevo, relativo á la candidatura de Maximiliano, de lo que ambos ministros manifestaron quedar complacidos.

La lucha entre tanto seguía en Méjico entre los dos partidos conservador y liberal. El gobierno, exhausto el erario, y no pudiendo recibir en lo sucesivo los productos de la aduana marítima de Veracruz, se encontraba con terribles dificultades para poder mover sus tropas y evitar que las fuerzas conservadoras fueran extendiendo su poder.

En aquellos momentos aflictivos para el partido liberal, el congreso, con el fin de proporcionar al gobierno todos los recursos necesarios para no dejar sobreponerse á los conservadores, le concedió facultades omnímodas al ejecutivo, sin más restricciones que salvar la independencia é integridad del territorio nacional, la forma de gobierno existente y el espíritu y leyes de reforma. Respecto del gabinete hubo algún cambio, pues entró á desempeñar el ministerio de relaciones D. Manuel Do-

blado, y el de guerra D. Pedro Hinojosa, por renuncia de D. Ignacio Zaragoza que se hallaba mandando una división en Puebla.

1861. El gobierno, empeñado en quitar á las Diciembre. fuerzas conservadoras todos los medios de crecimiento, á fin de que las potencias aliadas viesen que no existía más poder que el suyo, ni partido poderoso ninguno á quien se pudiera reconocer como beligerante, destacó por todas partes poderosas columnas que alcanzaron algunos triunfos sobre Márquez, Zuloaga y D. Lindoro Cajigas. Contra este último particularmente hizo que se pusieran en movimiento varias secciones en combinación. El resultado de esta tenaz persecución fué que D. Lindoro Cajigas fuese derrotado en Acambay por el comandante de caballería D. Victoriano Espinola, y hecho prisionero. Pesaba sobre Cajigas la responsabilidad de haber llevado preso á Ocampo de su hacienda, y en el acto fué pasado por las armas, y colgado su cadáver de un árbol.

Entre tanto la causa contra el general conservador Casanova, por cuya vida vimos interceder al ministro inglés Wike y á la familia de Covarrubias, había terminado, y no habiendo resultado nada en contra suya, fué absuelto y puesto en libertad. Respecto del ex-ministro de Miramon D. Isidro Diaz, aunque también salió absuelto y se le puso igualmente en libertad, se le fijaron ocho días para salir de la república, embarcándose en Tampico ó Matamoros. Pocos días antes había salido de Méjico, con dirección á Veracruz, el ministro inglés Mr. Wike, dejando encargada la protección de los súbditos de la Gran Bretaña al representante de Prusia.

El estado en que se encontraba la república mejicana al terminar el año de 1816, no podía ser más triste. La guerra civil con todos sus estragos en el interior; en la frontera, talados los campos, incendiados los pueblos y asesinados y llevados cautivos muchos de sus habitantes por los indios bárbaros; plagados los caminos de ladrones; en bancarrota la hacienda; evaporados por el gobierno los bienes del clero que habían ido á enriquecer á un corto número de especuladores ambiciosos; agobiados de empréstitos y de contribuciones los propietarios; saqueadas las haciendas y amenazadas las cortas poblaciones por partidas de doscientos y hasta de cuatrocientos *plateados* (1); sin fe la sociedad en sus hombres políticos y sin esperanza de ver restablecido jamás el orden; ignorando si la intervención europea sería un mal ó un bien; pero viéndola ya sin repugnancia, toda vez que se aseguraba que no mar-

(1) Eran hombres que prevaliéndose del estado de anarquía en que se encontraba el país, se unieron en grandes partidas, bien armados, montados en buenos caballos para robar en las haciendas y á los ricos de las cortas poblaciones. No pertenecían á partido político ninguno. Eran verdaderamente bandoleros y secuestradores de las personas acomodadas, cuya libertad ponían á rescate haciéndolas sufrir horriblemente; y se les había dado la denominación de *plateados*, porque en sus sombreros de inmensas alas llamados *jaranos*, en sus anchos pantalones abiertos á los lados llamados *calzoneras*, y en los adornos de sus chaquetas y en los de las sillas de sus caballos, ostentaban con abundancia la plata. «El Monitor Republicano,» dió en aquellos días la noticia de haberse aproximado á una hacienda, cuatrocientos *plateados*, y en una carta copiada por el mismo periódico el 19 de Enero, y escrita en Cuernavaca el 6, se leía que, «el día 5 y en la noche del 6 había habido en aquella ciudad grande alarma por la aproximación de 300 *plateados* que, según se decía á última hora en Cuernavaca, estaban en Acapacingo, cosa de media legua de la población.»

chaba en son de conquista, sino á dar su apoyo á los pueblos para que estableciesen sin presión de ningún partido, el gobierno que juzgasen conveniente, apoyándole luego y únicamente con su fuerza moral; ensangrentado y pobre el Estado de Yucatán por la guerra de castas, y en pugna en fin la gran mayoría del país, por sus ideas católicas, con los hombres de las nuevas ideas.

FIN DEL TOMO DÉCIMOQUINTO